

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 14 DIC 2021 <i>Alp</i>	
HORA: 12:50	REGISTRO N°: 1597

NOTA N° 531 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 DIC 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción de la agente Sandra Elizabeth IBAZETA BARRIA, D.N.I. N° 26.649.700, legajo N° 26649700/00, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., a partir del día 1° de Enero de 2022.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	10 DIC. 2021	
2127		163 folios
Pablo SEBÉCA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

NOTA N°165/2021

LETRA P.D.R.

Ushuaia, 10 de Diciembre de 2021.

Sra. Presidente.

Legislatura de la Pcia. De Tierra del Fuego AelAS

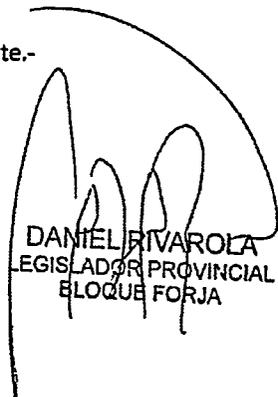
Mónica Susana Urquiza

S _____ / _____ D

Quien suscribe la presente, Daniel Rivarola, Titular del DNI N° 17.147.170, con domicilio en Av. San Martín N° 1431 de la ciudad de Ushuaia, correo electrónico privarola@legistdf.gob.ar, en mi carácter de Legislador provincial, tengo el agrado de dirigirme a Ud. En relación a la nota presentada por la Sra. Ibazeta Barria, Sandra Elizabeth, titular del DNI N° 26.649.700, con fecha 06/12/21 solicitando la baja de su adscripción a partir del 01/01/22.

Adjunto nota N° 507/21.

Sin otro particular lo saludo atentamente.-


DANIEL RIVAROLA
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"